

Jubiladas(os) en lucha

SIEMPRE EN DEFENSA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Edición No 110 Segunda época boletinjubi@yahoo.com.mx México, DF. Febrero 2017

Editorial

Desde este boletín hacemos un llamado a nuestros lectores para no dejarnos sorprender por las negras intenciones de la clase empresarial y los políticos en su llamado a la “Unidad Nacional” para desarticular nuestro movimiento, el del pueblo mexicano cansado de su sistema económico depredador. Nosotros vamos a seguir con todas las formas de lucha para decir:

- No a las reformas estructurales, No al Gasolinazo.
- No más privatización, ni subrogación, no asociaciones público privadas para la construcción de clínicas-hospitales.

Y para recuperar la seguridad social pública para toda la población. Por el derecho a la educación, recreación, vivienda, cultura, empleo, jubilaciones dignas y salud.

Los despidos alertan: organicemos la resistencia

El pasado 6 de enero día de las enfermeras y enfermeros (felicitaciones en su día), la Asamblea Nacional de Trabajadores del IMSS (ANDeTIMSS) convocó a un mitin en oficinas centrales del IMSS en repudio al despido-liquidación arbitrario de los compañeros químicos, Tania Bello y Ramón Lozano; enfermera (o), Martha Medina y Evaristo; médicos, Treviño y Vázquez Estrella, cuyo delito fue no callarse frente al acelerado desmantelamiento del Seguro Social. Los químicos, personal de laboratorio y otras categorías afines, iniciaron un movimiento nacional el año pasado para denunciar que las autoridades del instituto mediante una licitación entregaron a empresas privadas su materia de trabajo, es decir, las pruebas que se procesaban en el instituto, ahora se maquilan por fuera, con resultados desastrosos para los trabajadores y derechohabientes, problema que no puede resolver la autoridad porque no le interesa. El objetivo actual de las autoridades es bajar el costo del servicio, sin importar la calidad, ni la vida de los derechohabientes. Este es el motivo principal del



Foto: Trabajadores del Puerto de Veracruz, 6 de enero 2017

despido.

La ANDeTIMSS, realizó una campaña para denunciar este hecho repudiable y así solidarizarnos con nuestros compañeros activos. Al mitin nos acompañaron distintas organizaciones y colectivos con los que tenemos presencia en el Seguro Social. La reacción del Director General del IMSS, Mikel Arriola, sigue siendo represiva para quienes se manifiestan en contra de sus políticas privatizadoras, así que se negó a recibir a una comisión de trabajadores, fuimos recibidos con un fuerte operativo de seguridad, con vallas metálicas y cuerpo de antimotines, como si se tratara de delincuentes y apoyados con la policía de Seguridad Pública del Distrito Federal que intentaron encapsular al grupo que por 20 minutos tomaron la avenida central de Paseo de la Reforma, al final a todos nos escoltaron hasta el metro.

Hemos dado seguimiento a la CARTA entregada A LA DIRIGENCIA DEL SNTSS el pasado 21 de diciembre (difundida en el Boletín del mes pasado), donde le exigimos la reinstalación inmediata de los compañeros despedidos, que el CEN movilice a la base trabajadora y promueva la huelga para detener las subrogaciones y la privatización del Seguro Social. La respuesta la dieron el 27 de enero, cuando nos presentamos con una comisión a la

Sria. General y fuimos atendidas por el coordinador Sr. Eleazar Palacios.

En un principio dicho coordinador no encontraba la CARTA, y posteriormente mediante argucias, queriéndonos tratar como retrasadas mentales, nos dijo categóricamente que no hay respuesta al documento, “solo se archiva”, alegando que no es problema colectivo, sino individual. Queda otra vez de manifiesto que no están de lado del trabajador, ni individual, ni en lo colectivo. Pero no descansaremos hasta lograr la reinstalación de nuestros compañeros, tampoco permitiremos que se repita esta injusticia. ¡Unidos y organizados, activos y jubilados venceremos!

El 19 de Enero de 1943. Memoria de una Seguridad Social Pública

Los y las trabajadoras en asamblea del IMSS (ANdeTIMSS), recuperamos y reivindicamos esta fecha: un 19 de enero cuando se reconoció la Seguridad Social y se publica en el Diario Oficial la Ley del Seguro Social. Rescatamos esta conquista histórica, ante la implementación de las reformas estructurales que hoy privatizan todo lo público para enriquecer a unos cuantos y empobrecer a los trabajadores y al pueblo en general.

¿Cómo surge la Seguridad Social?

Surge como el resultado del esfuerzo de grupos de campesinos y trabajadores para lograr un mundo más seguro, pero también más justo. Nace de la solidaridad, que se manifiesta en la acción de ayudar a individuos o grupos en estado de necesidad o desgracia y encontrar seguridad. En el siglo VIII, Carlo Magno dictaminó que cada parroquia debía sostener a sus pobres, a sus viejos, a sus enfermos, a los sin trabajo y a los huérfanos, cuando no contaban con ayuda familiar. En 1601 Inglaterra estableció un impuesto obligatorio nacional para cubrir esta clase de asistencia parroquial y más tarde Suecia y Dinamarca adoptaron medidas similares.

Es el 10 de diciembre de 1948 cuando la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), redacta la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el artículo 22 que dice: “*toda persona tiene derecho a la Seguridad Social y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional*”. Y en cuanto a salud el

artículo 25 dice: “*toda persona tiene derecho a un nivel de vida que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios. Tiene, asimismo, derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, Invalidez, Viudez, Vejes y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad*”. Por lo tanto, el objetivo esencial de la Seguridad Social es la redistribución de la riqueza con Justicia Social. Y los principios en que se sustenta son: solidaridad, obligatoriedad, integralidad, igualdad, redistribución, universalidad, participación social, unidad, y eficacia.

Antecedentes de la Seguridad Social en Sudamérica y México. Simón Bolívar fue el primero en mencionar el termino de Seguridad Social durante el primer Congreso Constituyente de la Angostura, en febrero de 1819, expresó: “*El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política.*”

En México, la seguridad social encuentra sus orígenes mezclados con los del surgimiento de la nacionalidad. Los conceptos que la definen están profundamente vinculados al movimiento insurgente. En los Sentimientos de la Nación o veintitrés Puntos de José María Morelos y Pavón, al reunirse el congreso de Chilpancingo el 14 de septiembre de 1813, expuso: “*La soberanía dimana directamente del pueblo. Las leyes deben comprender a todos sin excepción de privilegiados*” en el punto doce Morelos dice “*que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro congreso serán tales que obliguen a la constancia y patriotismo, modere la opulencia y la indigencia, y de tal suerte aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres y aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto*”.

La primera referencia clara sobre seguridad social se encuentra en el Programa del Partido Liberal, publicado por el grupo de los hermanos Ricardo Flores Magón (1874-1922) y Enrique Flores Magón (1877 1954), en el exilio en la ciudad de San Luis Missouri, Estados Unidos, el primero de julio de 1906. Entre los principales postulados del programa estaban la jornada de 8 horas, prohibición del trabajo infantil, salario mínimo, indemnización patronal por accidente de trabajo, educación laica obligatoria y

gratuita. En diciembre de 1911, el presidente de la República, Francisco I. Madero (1873-1913), formula las bases generales para una legislación obrera que, entre otras cosas, tocaba aspectos como las condiciones de seguridad y salubridad en los talleres y fábricas, al igual que la previsión social y seguros obreros. En la Constitución Política de 1917 concibió que el trabajo merece todas las garantías económicas, políticas y sociales, porque es el medio esencial para producir los bienes y satisfactores de las necesidades del hombre y de la sociedad, asegurando su propia existencia; generó también las llamadas garantías sociales, que protegen a las personas no individuos, sino como miembros de una clase o grupo social determinados, e impone obligaciones activas al Estado para intervenir a favor de estas clases o grupos.

En términos generales, el movimiento armado revolucionario que se originó el 20 de noviembre de 1910, representó la lucha de las mayorías inconformes con la realidad de la nación y se caracterizó por popular, eminentemente social, así como reivindicadora de las clases obrera y campesina, revolución social que al cristalizar incorpora las garantías de los derechos sociales a la Constitución de 1917.

Estableciendo en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Seguros sociales, el artículo 123 señala que **“toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil para tal efecto se promoverá la creación de empleos y la organización social para el trabajo”**, conforme a la ley. El apartado “A” de dicho artículo en la fracción XXIX se establece **“Es utilidad pública la Ley del Seguro Social y ella comprenderá seguros de invalidez, de vejez, de vida, de cesación involuntaria del trabajo, de enfermedades y accidentes, de servicios de guarderías y cualquier otro encaminado a la protección y bienestar de los trabajadores, campesinos, no asalariados y otros sectores sociales y sus familiares”**. Avance órgano informativo de la sección XXXIV suroeste del D.F págs.9-15. Boletín ANdeTIMSS, Trabajadores Expropiarios Derechos Humanos, junio 2016

Ante el avance de las reformas estructurales que empobrecen cada día más a la población, la ANdeTIMSS invita a sumarnos a las movilizaciones por las siguientes causas:

- No a las reformas estructurales, No al Gasolinazo.
- No más privatización, ni subrogación, ni asociaciones público privadas para la construcción de clínicas-hospitales.
- Reivindiquemos esta fecha 19 de enero cuando se reconoce la profunda conquista humana y laboral y su significado, nombrada seguridad social pública, derecho a la educación, recreación, vivienda, cultura, empleo, jubilaciones dignas y por supuesto salud.



Foto: Trabajadores de la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas

Someten al personal del sector salud

San Luis Potosí; Martín Torres Juárez, titular del Colegio de Profesión Médica denunció que la Secretaría de Salud del Estado, condicionó a médicos y enfermeras del programa Prospera para no recibir durante 3 meses sus prestaciones salariales, por no contar con recursos financieros. De no aceptar esta situación se invita a firmar su renuncia. (globalmedia.mx)

Jalisco; La Secretaría de Salud, estatal ordenó eliminar el sistema de fichas en centros de salud y hospitales; serán recibidos todos los pacientes que soliciten el servicio sin tope alguno, además se crearán Comités Ciudadanos de Vigilancia para evaluar el desempeño de los médicos, limpieza, la calidad y calidez en la atención. Toda la responsabilidad a los trabajadores de la salud, los cuales trabajan con las uñas, pues no hay material ni equipo. Esta supervisión y vigilancia extra, para garantizar una mayor explotación de la fuerza de trabajo. Política del Estado para bajar los costos de operación sacrificando a los trabajadores. (Saludiarío, el medio para médicos)

Asamblea General de ANdeTIMSS, sábado 11 de febrero a las 12.00 hrs. En Lisboa 46, Col. Juárez. Cerca de Estación metro Cuauhtémoc. Búscanos en Facebook, imss construyamos.

El Gasolinazo. El Despertar

Desde el 1 de enero de este año, la sociedad mexicana manifiesta todos los días el hartazgo del sistema económico impuesto no sólo de hoy sino desde Salinas de Gortari, ex presidente de México, cuando privatiza más de 1000 empresas paraestatales y Peña quiere dar por terminada la privatización de todas, legalizando con las reformas estructurales y con la promesa que los servicios se abaratarían. Los resultados es que todo es más caro para el pueblo y el enriquecimiento de las grandes empresas nacionales y extranjeras. La gota que derrama el vaso es el aumento de un 20% en los precios de la gasolina de 2016 a enero de 2017 y con la amenaza que en febrero se incremente el costo. Como dato, en 2013 cuando se privatiza Pemex, la gasolina Magna constaba \$ 12.13 pesos por litro y en enero de 2017 el costo es de 15.99 pesos el litro.

El hartazgo se ve en las manifestaciones por las calles, bloqueos en carreteras y gasolineras, liberación del cobro en las casetas carreteras sobre todo en el norte del país, se habla de saqueos a tiendas comerciales que tuvo la filtración del gobierno federal (como es su costumbre), para desprestigiar, intimidar a la población y dar motivo a la represión. Hechos que no lograron su objetivo porque son más de 20 Estados que participan en las manifestaciones entre ellas se encuentran: La Ciudad de México, Coahuila, Guerrero, Nuevo León, Puebla, Estado de México, Hidalgo, Oaxaca, Michoacán y cada día se multiplica la participación de la población, como es el caso de Sinaloa, ha salido un sector de la sociedad que aparentemente le era indiferente la situación política del país. Saben que se vendrá un aumento de precios en cascada en todos los servicios y productos básicos. Lo que para algunos expertos en movimientos sociales significa el despertar de la conciencia social, como lo plantea Juan Carlos Cruz, periodista en el estado de Sinaloa. Publicado en Machetearte, 10/01/2017.

Con el arribo de Donald Trump y su política xenofóbica disfrazada de nacionalista, la cual utiliza para romper relaciones comerciales con el gobierno mexicano de forma humillante, coloca el gobierno de Peña Nieto en una verdadera crisis, sin embargo empresarios y partidos políticos paleros del gobierno quienes lo cuestionaron por las movilizaciones contra del gasolinazo hoy, se manifiestan en pos de "la unidad nacional" por la estabilidad del gobierno y porque saben que México se encuentra débil en la economía nacional dado los índices de devaluación del peso y fortalecimiento del dólar tras cada declaración del presidente Trum.



Monosapiéns, por Helguera y Hernández

Para esta Unidad Nacional se han pronunciado los partidos políticos, incluido López Obrador que ha llamado a los ciudadanos a apoyar a Peña. Estos empresarios y políticos, son los mismos que se benefician de las reformas estructurales y que legitiman la represión y la criminalización de quienes nos movilizamos por mejores condiciones de vida. Lo que realmente pretenden con la "Unidad Nacional es:

- Quieren fortalecer a un gobierno débil, por el desprestigio de la figura presidencial y el descontento popular frente al gasolinazo y la carestía de la vida.
- Quieren aparentar fortaleza ante la subordinación a la economía estadounidense que el régimen mexicano ha construido por más de veinte años, en beneficio de las grandes transnacionales.
- Quieren evitar que el descontento y la movilización se profundicen, preservando a toda costa las instituciones y el gobierno hacia el 2018.
- Quieren garantizar que se preserven las instituciones que han saqueado los recursos naturales y de la subordinación al imperialismo estadounidense. La Izquierda Diario, artículos del mes de enero 2017.

Los trabajadores y pueblo en general reconocemos quienes son nuestros aliados, de ahí que hasta el momento existe la negativa para que participen los partidos políticos y menos los empresarios.